

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 233 Martes 7 de diciembre de 2010 Pág. 37966

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35954 SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MAHÓN. SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Mahón, en la sede de la Sociedad, sita en el Muelle Levante, Edificio 2, el venidero 3 de marzo de 2011, a las diez y media horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de marzo de 2011, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de la totalidad de los estatutos sociales, modificándose, entre otros, la denominación social, la ley aplicable a la Sociedad, el objeto social y los criterios para la distribución del capital social entre los accionistas, todo ello a fin de proceder a la adaptación de la entidad a las Sociedades Anónimas de Gestión de los Estibadores Portuarias de conformidad con lo previsto en los apartados 1 y 2 del artículo 147 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, en su redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

Segundo.- Separación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 147.3 de la Ley 48/2003 en su redacción dada por la Ley 33/2010, del accionista Autoridad Portuaria de Baleares así como de aquellos otros que no tengan la obligación de pertenecer a la Sociedad de acuerdo con dicha Ley.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso, de la nueva distribución del capital social entre los accionistas como consecuencia de la aprobación de los puntos 1 y 2 anteriores.

Cuarto.- Aceptación de la dimisión presentada por el Administrador Único.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de los miembros del Consejo.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los presentes acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe del Consejo sobre las mismas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 2010.- El Administrador Único, Francesc Triay Llopis.

ID: A100088893-1